

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXICOM S.A NO. 80 CELEBRADA EL MIERCOLES 17 DE JUNIO DEL 2020 (VIA ZOOM)

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los diecisiete días del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las veinte horas (19:30PM), en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Dr. Colón Tinoco y Circunvalación Sur, se convoca vía ZOOM a los siguientes accionistas, 1.- **COPROPIETARIO - GOMEZ, representado con voz y voto por el SR. MEDINA CAMPOVERDE VICENTE EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de 5050 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 5050 votos, 2.- **SR. AGUIRRE FEJOO ROMER JOSELITO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 3.- **SR. ALVAREZ CARRANZA ANGEL TOMAS**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 4.- **SR. ALVAREZ CARRANZA ARMANDO ALGEMIRO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 5.- **SR. ALVAREZ CARRANZA JUAN ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 6.- **Sr. ALVAREZ TUAREZ EDISON ADALBERTO representado con voz y voto por el SR. ALVAREZ CARRANZA ANGEL TOMAS**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 7.- **SR. ARIAS QUEZADA MILTON ARNULFO representado con voz y voto por el SR. ARIAS QUEZADA GUSTAVO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 8.- **SR. ARMIJOS CASTILLO LUIS ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 9.- **SR. ARMIJOS LUIS ENRIQUE** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 10.- **SR. ARMIJOS ROGEL ANTONIO ALEXANDER**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 11.- **SR. ARMIJOS ROGEL LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con

derecho a 200 votos, **12.- BARBECHO SEMINARIO MARIO DANIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **13.- SRA. CARRANZA LUCAS DAYSE KARINA**, por sus propios derechos propietario de 200 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **14.- SRA. CARRANZA LUCAS JENNIFER GABRIELA** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **15.- SR. CARRANZA PALMA JEFFERSON JOSE**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **16.- SR. CARRANZA TUAREZ VICENTE EDILBERTO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **17.- SR. CARRION LUZON JUAN DANIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **18.- CORDERO RAMIREZ VICTOR BENIGNO**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos, **19.- CORDOVA CALDERON SANTOS AURELIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **20.- FLORES BALCAZAR JULIO CESAR**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **21.- SR. GUASHPA MOROCHO CARLOS**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **22.- SRA. GUAYCHA SORIANO SANDRA MORMA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **23.- JARAMILLO ESPINOZA MIGUEL HIPOLITO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **24.- Sr. LAPO HERRERA JOSE AURELIO**, por sus propios derechos propietario de 225 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 225 votos, **25.- LOAYZA FEIJOO KEVIN ROLANDO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **26.- LOAYZA LOAYZA JOSE ROLANDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos; **27.- LOJA BENALCAZAR**

JOSE ROLENDIO, representado con voz y voto por el SR. LOJA MENDOZA JOSE PATRICIO, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **28.- Sr. LOJA MENDOZA JOSE PATRICIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **29.- LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO, representado con voz y voto por el SR. LOJA MENDOZA JOSE PATRICIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **30.- SRA. MAZA MAZA ALBA YOLANDA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **31.- Sr. MEDINA CAMPOVERDE VICENTE EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 125 votos, **32.- Sr. MENDOZA CARRANZA WILSON STALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **33.- SR. MORA GALLEGOS MAYCOL ARCENIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **34.- Sr. MORA NARVAEZ JORGE OSWALDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **35.- MORA NARVAEZ LUIS RICARDO, representado con voz y voto por el SR. MORA NARVAEZ JORGE OSWALDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **36.- MORALES ORTIZ TELMO EDGAR**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **37.- SR. NAVARRETE BRAVO NESTOR PABLO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **38.- ORDOÑEZ BALCAZAR DIEGO WILFRIDO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **39.- SR. PANTA ORDOÑEZ LEONIDAS ALFREDO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **40.- PIEDRA SOXO GUIDO GEOVANNI**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 125 votos, **41.- SR. CARRANZA PALMA LUIS, representando**

con voz y voto al **SR. RAMON CORONEL LUIS MARIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **42.- Sr. REY DUVAL RONNIE RONALD**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **43.- RODRIGUEZ ROGEL CESAR PAUL**, sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **44.- ROGEL ROGEL ANGEL ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 200 votos, **45.- SR. ROGEL TRELLES FABRICIO DANIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 100 votos, **46.- ROMAN QUEVEDO CRISTOPHER ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **47.- SR. RUEDA SOTO JUAN MANUEL**, por sus propios derechos propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 300 votos, **48.- RUIZ YAGUANA MIGUEL ANGEL**, sus propios derechos propietario de 225 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 225 votos, **49.- SRA. SALAZAR ROMERO GLADIS PATRICIA, representada con voz y voto por el SR. LAPO HERRERA JOSE AURELIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **50.- RIOS ZAMBRANO JONATHAN BLADIMIR**, sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **51.- SR. SALDAÑA GUERRERO TYRONE FABRICIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **52.- SR. SALINAS PADILLA SANDRO SERVIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **53.- SARMIENTO ARMIJOS WILLIAN ROLANDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **54.- SERRANO RAMON DANIEL PATRICIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **55.- TORO GUAJALA CARLOS MANUEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos,

56.- **SR. TORO LOAYZA MARJORIE ALEXANDRA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 57.- **SR. VEGA CORDOVA RODRIGO STALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 58.- **SR. VEGA RODRIGUEZ RICHARD JAVIER**, representado con voz y voto por el **SR. VEGA CORDOVA RICHARD STALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 59.- **SR. ZAMBRANO VALAREZO NIXON**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 60.- **Sr. ZOSORANGA TENEZACA WILLIAMS RAUL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 61.- **SR. VALAREZO ASANZA ANGEL FABIAN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos. Concurrencia que representa el 65% del capital social pagado de la Compañía de Transporte de Taxis "TAXICOM S.A."- Preside la Junta el señor Fabricio Saldaña Guerrero, Presidente de la compañía; y como secretario actúa el Ing. Ronnie Ronald Rey Duval. A continuación, da lectura a la convocatoria realizada en el Diario Correo de la ciudad de Machala el día 09 de junio del 2020, la misma que textualmente dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM S.A.** Se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM S.A., a Junta General Extraordinaria, según el Art. 236 de la Ley de Compañías que se celebrará vía video conferencia en la aplicación ZOOM, en virtud de las medidas de distanciamiento social temporales que han sido dictadas a fin de evitar el contagio del Covid 19, ordenadas mediante decreto presidencial 1017 de Estado de Excepción por calamidad pública de fecha 16 de Marzo del 2020, el día miércoles 17 de junio del 2020 a las 19H00pm, para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONSTATAION DEL QUORUM. 2.- INFORME DEL SR. FABRICIO SALDAÑA - PRESIDENTE. 3.- INFORME DEL ING. RONNIE REY - GERENTE GENERAL. 4.- INFORME DE LA ING. JENNIFER CARRANZA - COMISARIA. 5.-PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 A CARGO DE LA ING. TERESA TORO LOAYZA. 6.- CLAUSURA. NOTA:** De acuerdo al Art. 242 de la Ley de Compañías, se invita de manera individual a la Ing. Jenniffer Carranza Lucas, Comisaria de la compañía Taxicom S.A., dándole a conocer que su Inasistencia no será causal de diferimiento de la reunión. En caso de no haber Quorum Reglamentario se

Esperará 30 minutos si excede este tiempo la JUNTA GENERAL se suspenderá. Se tomará asistencia por este medio, en caso de no constar en la lista de asistentes se lo sancionará de acuerdo al Reglamento Interno. Machala, 09 de Junio del 2020. Ing. Ronnie R. Rey Duval, GERENTE GENERAL, Sr. Fabricio Saldaña Guerrero, PRESIDENTE. Luego se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DIA: 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM:** Luego de constatarse el Quórum Reglamentario, el mismo que consta de 13000 Acciones presentes, que representan el 65% de las VEINTE MIL ACCIONES EXISTENTES EN LA COMPAÑIA (20.000). Enseguida se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que es, **SEGUNDO PUNTO - INFORME DEL PRESIDENTE SR. FABRICIO SALDAÑA:** El señor presidente saluda a los compañeros que se encuentran enlazados vía ZOOM y expresa unas palabras de Motivación y optimismo ante la Pandemia y la dura situación económica que se está atravesando. Luego da su informe relacionado al Periodo fiscal del año 2019.-----

SE ANEXA INFORME DEL PRESIDENTE

A continuación, el Ing. Ronnie Rey, pregunta a la sala si hay alguna observación sobre el Informe del comisario, lo cual la sala no se pronuncia, y se pasa a tratar el siguiente punto que es, **TERCER PUNTO: INFORME DEL GERENTE. ING. RONNIE RONALD REY DUVAL:** El señor gerente saluda a la sala y da su Informe relacionado al año 2019, no sin antes dar los pormenores de los cambios relacionados en la Compañía, debido a la Pandemia que se está atravesando, así también solicita que todos colaboren para que vuestra Compañía salga adelante.-----

SE ANEXA INFORME DEL GERENTE GENERAL

Así mismo el señor presidente pregunta si hay alguna novedad sobre el Informe, a la cual nadie se pronuncia y se pasa a tratar el siguiente punto que es, **CUARTO PUNTO: INFORME DE LA ING. JENNIFFER CARRANZA - COMISARIA:** La Ing. Carranza agradece por la asistencia a todos los presentes y pasa a dar su Informe relacionado al Periodo Fiscal 2019.-----

SE ANEXA INFORME DE LA COMISARIA

Así mismo el señor presidente pregunta si hay alguna novedad sobre el Informe, a la cual nadie se pronuncia y se pasa a tratar el siguiente punto que es, **QUINTO PUNTO: PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS FINANCIEROS DEL AÑOS 2019 A CARGO DE LA INGENIERA TERESA TORO LOAYZA:** La Ina. Teresa Toro saluda a los presentes y da lectura al Balance del año 2019.-----

SE ANEXA BALANCE Y ESTADOS RESULTADOS DEL AÑO 2019

A continuación el señor presidente pregunta si hay alguna pregunta relacionada con el Balance, al ver que la sala no se pronuncia se continúa con la votación de los accionistas presentes para Aprobar o no el Balance del año 2019, obteniendo los siguientes resultados por el **SI 12700** votos, por el **NO 0** votos, por lo tanto es aprobado el Balance del periodo fiscal 2019. Así también la sala queda de acuerdo que las **UTILIDADES** percibidas en este periodo fiscal, sean utilizadas para Futuras Capitalizaciones. **6.- CLAUSURA:** Siendo las 21H30pm, la Presidencia dispone un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta y por unanimidad de los accionistas presentes que representan el 65% del capital social pagado de la compañía, resuelven dar por terminado la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Lo certificamos, Machala, a 17 de Junio del 2020.


Ing. Ronnie Rey Duval
GERENTE


Sr. Fabricio Saldaña Guerrero
PRESIDENTE


ESPACIO EN
BLANCO